



ACTA

SESION ORDINARIA

Nº 059

CONCEJO MUNICIPAL

2012 - 2016

CAUQUENES, 09 DE JULIO DE 2014.-



[Firma manuscrita]
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





**SESION ORDINARIA N° 059 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
 CAUQUENES, 09 DE JULIO DE 2014.**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES :

SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ
 SRA. M^a TERESA BURGOA LEON
 SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
 SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
 SR. LUIS CERONI GARCIA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
 ASESOR JURIDICO MUNICIPAL : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ
 SEC. COM. DE PLANIFICACION : SR. RODRIGO SALGADO M.
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
 DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
 DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR DAEM (S) : SR. JOSÉ MARTINEZ DEMANDES
 DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
 DIRECTOR DE TRANSITO : SR. CRISTIAN MUSA PEREZ
 DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ALVARO MORAGA LOBOS
 CONTROL INTERNO (S) : SRTA. KARINA MUÑOZ
 ENCARGADO DE EMERGENCIA : SR. GERARDO ARELLANO V.
 ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg



<u>PRENSA</u>	:	SR. SERGIO ANDAUR CANCINO SR. CESAR ARAVENA ARAVENA
<u>FUNCIONARIOS MUNICIPALES</u>	:	SR.TA. YESSICA LOYOLA A. SR. CARLOS NILO QUIJADA SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ SR.TA. ROSA GONZÁLEZ P.
<u>PUBLICO ASISTENTE</u>	:	SRA. MARISOL ARELLANO YAÑEZ SR. HAROLD S. PALMA Q. SRA. SARA LARA H. SRA. MONICA MANRÍQUEZ M. SRA. JULIA MOYA NEIRA SRA. IVELIS GARCÍA SRA. DINA FIGUEROA H. SRA. VERONICA ELGUETA FLORES SRA. JACQUELINE PEREZ S. SRA. CLAUDIA CASTILLO AMIGO SRA. GLADYS BUSTOS JARA SRA. ANGELA TORRES AMIGO SRA. ESTELA GONZÁLEZ GARCIA SR.TA. KARINA ARELLANO C. SRA. ORFELINA SALAZAR LARA SRA. NOEMI BUSTOS AVILA SRA. MARIA BALBOA ROJAS SRA. SILVIA RETAMAL SRA. NICILIA RAMIREZ



ILSE ELENA ARANIS VIECHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg



PUBLICO ASISTENTE

:

SRA. MA. ANGELICA GUAJARDO V.
 SRA. MARIA OSORES SANCHEZ
 SRA. MARIA PINTO ARAVENA
 SRA. YOHANNA LEPE MORAGA
 SRA. MERCEDES VEGA
 SRA. BLANCA SANCHEZ LUNA
 SR. GUILLERMO ESPINOZA C.
 SRA. MIRTA FLORES REYES
 SRA. BENITA MORALES GONZÁLEZ
 SRA. MARÍA SALGADO GARRIDO
 SRA. MARIA ARAVENA PEREZ
 SRA. MARCELA ALARCÓN A.
 SRA. SOLET ALVAREZ VALLEJOS
 SRA. ANA NORAMBUENA SALAZAR
 SRA. JACQUELINE RIVEROS P.
 SRA. RINA URRUTIA CASTILLO
 SRA. ROSA PARRA SEPULVEDA
 SRA. MARIA PAVEZ PARRA
 SRA. ALICIA MOYA N.
 SRA. TERESA RIQUELME S.
 SRA. RUTH LARA ARELLANO
 SRA. MARIA VILLEGA DIAZ
 SRA. JESSICA LEAL SANCHEZ
 SRA. MARIBEL PEREZ ROLDAN
 SRA. GLADY BUSTOS T.
 SRA. AYSKEL VALENZUELA O.
 SRA. MARCELA INOSTROZA A.
 SRA. MABEL JARA SALDIVIA



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





PUBLICO ASISTENTE : SRA. MARIA CARDENAS JARA
 SRA. MAGALY SUAZO B.
 SRA. SANDRA YAÑEZ MOYA

2° APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 11:00 horas.

3° CORRESPONDENCIA SESION:

SR. ALCALDE: Solicita a la Directiva Secretaria Municipal, dar lectura a la Correspondencia de la Sesión.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS): Da lectura a la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- Correo electrónico Sr. Alberto Cáceres, invita a participar en XVII Encuentro Internacional de Municipalidades y Sindicatos entre los días 3 y 6 de Septiembre en Villa Carlos Paz Córdoba, Argentina.
- Informe de Derecho emitido por Don Bernardo Ojeda, Abogado de la Empresa de Capacitación CEDORA, sobre Dieta de Concejales.
- Solicitud Sr. Jaime Quevedo, pide ayuda económica para realizase dos cirugías por un valor total de \$2.528.916.-
- Ingreso 1467, solicitud de Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Estación, pide subvención Municipal para celebración del 4° aniversario del Barrio por un monto de \$3.000.000.-
- Ingreso 1480, solicitud de Junta de Vigilancia Rural Santo Toribio, pide subvención municipal para cancelar diferencia de proyecto de instalación de chips en caballares de la provincia por un monto de \$239.460.-
- Ingreso 1481, solicitud Georgina Pereira Vásquez, pide ayuda económica para operación de su hijo de 9 años quien tiene un tumor en la rodilla derecha por un monto de \$841.134.
- Ingreso 1499, Concejales Sra. Burgoa y Sr. Ceroni remiten informe de curso al que asistieron sobre actualización de Balance Score Card en la ciudad de Viña del Mar.
- Ingreso 1503, carta Asociación de Municipalidades Región del Maule, responde oficio del Sr. Alcalde sobre elecciones del nuevo presidente de la Asociación.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





- Ingreso 1512, carta de Emelectric donde responde solicitud del Concejo Municipal sobre retiro de cableado del tendido eléctrico, sugiriendo reunión de trabajo por este tema.
- Ingreso 1514, Ord 1688 del Departamento de Educación, remite certificado de reuniones realizadas por la Comisión de Educación del Concejo Municipal.
- Carta Sr. Claudio Chamorro Peña, informa sobre colección de arte llamada "Cauquenes de ayer, mi ciudad de hoy", con lo que busca mostrar el antes y después del 27f de los iconos históricos como Iglesia San Alfonso, Puente Barrio Estación, Liceo Claudina Urrutia, Liceo Antonio Varas y Municipalidad de Cauquenes, 10 cuadros con un valor de \$1.600.000.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:

- Memo 244 del 23 de Junio de Asesoría Jurídica, solicita incluir en tabla de Concejo el Informe N° 16 que dice relación con la solicitud de termino del Comodatos Con el Centro de Formación Técnica San Agustín de Cauquenes.
- Memo 248 del 01 de julio del Director de Obras Municipales, remite listado de permisos y recepciones mes de junio.
- Memo 253 del 04 de julio del Director de Obras Municipales, informa que la encargada de Transparencia de su Dirección es la Sra. Tatiana Opazo.
- Ord. 1714 del 04 de Julio del Jefe Departamento de Educación, remite nómina de renovantes a Beca Municipal que no se acogen a reglamento de Becas.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA INTERNA:

- Citación Sesión Ordinaria N° 59 DEL 09.07.2014
- Memo 86 del 02 de Julio del Sr. Alcalde al Sr. Sergio Andaur, entrega felicitaciones por buen desempeño en Evento Miss Chile Latina.
- Memo 94 del 01.07.2014 de Secretaria Municipal a SECPLA, solicita respaldos para acuerdo de Concejo sobre Proyecto "Reposición pintura demarcación de las disciplinas deportivas de multicanchas de establecimientos educacionales ciudad de Cauquenes"



HELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





4° TABLA:

TITULO I
APOYO CASO SOCIAL SR. JAIME QUEVEDO.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal, la solicitud de apoyo del Sr. Jaime Quevedo, quien sufrió un accidente, a consecuencia de ello las secuelas generaron problemas por lo que requiere ser intervenido quirúrgicamente, ha recibido apoyo de diferentes personas en Cauquenes, pero lo que solicita tiene por objetivo una buena recuperación.

SR. ARAVENA: Consulta si la cantidad de operaciones son dos.

SR. ALCALDE: Responde que son necesarias dos operaciones, y que falta el informe social, ya que están los antecedentes médicos.

SR. VERA: Indica que los recursos serán destinados a la Clínica directamente.

SR. ALCALDE: Explica que la situación es la misma que ocurrió con el apoyo a un conocido basquetbolista, quien se encuentra en recuperación y recuperando movilidad de sus extremidades.

SR. LEIVA: Enuncia estar en acuerdo con la propuesta, pero solicita se considere apoyar la situación de salud de un alumno del Liceo Antonio Varas.

SR. ALCALDE: Informa que conoce a la madre del Sr. Quevedo, quien recibió apoyo con una mediagua y que el caso es plenamente justificado, por ello solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar ayuda económica al Sr. Jaime Quevedo Agurto, Rut 13.925.203-9, por un valor total de \$2.528.916, para realizase dos cirugías, en Clínica Bio-Bio, Talcahuano.

SR. ARAVENA: Aprueba ayuda económica al Sr. Jaime Quevedo Agurto, Rut 13.925.203-9, por un valor total de \$2.528.916, para realizase dos cirugías, en Clínica Bio-Bio, Talcahuano.

SR. LEIVA: Aprueba ayuda económica al Sr. Jaime Quevedo Agurto, Rut 13.925.203-9, por un valor total de \$2.528.916, para realizase dos cirugías, en Clínica Bio-Bio, Talcahuano.

SR. VERA: Aprueba ayuda económica al Sr. Jaime Quevedo Agurto, Rut 13.925.203-9, por un valor total de \$2.528.916, para realizase dos cirugías, en Clínica Bio-Bio, Talcahuano.

SRA. BURGOA: Aprueba ayuda económica al Sr. Jaime Quevedo Agurto, Rut 13.925.203-9, por un valor total de \$2.528.916, para realizase dos cirugías, en Clínica Bio-Bio, Talcahuano.

SR. VIGNOLO: Aprueba ayuda económica al Sr. Jaime Quevedo Agurto, Rut 13.925.203-9, por un valor total de \$2.528.916, para realizase dos cirugías, en Clínica Bio-Bio, Talcahuano.


 ILSE ELENA ARANIS VIECHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. CERONI: Aprueba ayuda económica al Sr. Jaime Quevedo Agurto, Rut 13.925.203-9, por un valor total de \$2.528.916, para realizase dos cirugías, en Clínica Bio-Bio, Talcahuano.

SR. ALCALDE: Aprueba ayuda económica al Sr. Jaime Quevedo Agurto, Rut 13.925.203-9, por un valor total de \$2.528.916, para realizase dos cirugías, en Clínica Bio-Bio, Talcahuano.

1.- Se acuerda aprobar ayuda económica al Sr. Jaime Quevedo Agurto, Rut 13.925.203-9, por un valor total de \$2.528.916, para realizase dos cirugías, en Clínica Bio-Bio, Talcahuano.

TITULO II APOYO CASO SOCIAL SRA. GEORGINA PEREIRA.

SR. ALCALDE: Presenta la solicitud de ayuda económica a la Sra. Georgina Pereira Vásquez, necesaria para operación de su hijo de 9 años quien tiene un tumor en la rodilla derecha, la cual se solicita por un monto de \$841.000.-.

SR. VIGNOLO: Da a conocer que no se cuenta con el Informe Social.

SR. ALCALDE: Comenta que si bien no existe el informe social, el Concejo Municipal, se caracteriza por apoyar los casos sociales, ejemplifica el apoyo en becas que desarrolla la Municipalidad.

SR. VIGNOLO: Sobre el tema menciona que es necesario revisar el Reglamento de Becas.

SR. ALCALDE: Opina que se debe apoyar los casos pero cuando ocurre un cambio de carrera, se debe tener la consideración.

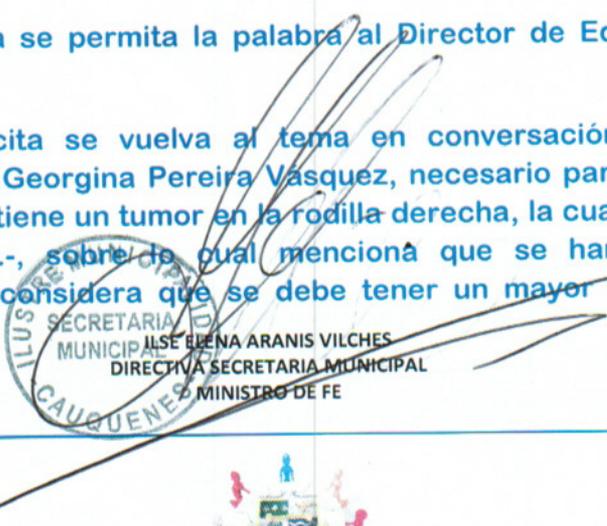
SR. VERA: Considera que los cambios de carrera se producen por que los orientadores no desarrollan un trabajo de preparación y apoyo.

SR. LEIVA: Expone que es necesario que se deje un espacio para los casos especiales.

SR. ARAVENA: Indica que la Comisión de Educación ha estudiado el reglamento y que es cierto que es probable que se repruebe algún ramo en la Universidad, pero el reglamento menciona que es necesario que reprueben el 40% de las materias tomadas durante el año.

SR. CERONI: Solicita se permita la palabra al Director de Educación, sobre el tema.

SR. ALCALDE: Solicita se vuelva al tema en conversación sobre el apoyo económico a la Sra. Georgina Pereira Vásquez, necesario para operación de su hijo de 9 años quien tiene un tumor en la rodilla derecha, la cual se solicita por un monto de \$841.000.-, sobre lo cual menciona que se han presentado dos presupuestos, pero considera que se debe tener un mayor criterio, ya que la


 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





señora madre del Señor Alcalde, que es carga medica de él, elige sala común, por la posibilidad de contacto con otras personas mientras esté hospitalizada, por ello propone que se apruebe el monto y que DIDECO analice la situación de cantidad de monto a cancelar.

SR. VIGNOLO: Considera que no es correcto que se solicite apoyo en una sala para una sola persona, ya que se entiende que se pide apoyo por un caso social que requiere apoyo.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS): Explica que es necesario considerar que es un menor de 9 años y que toda madre trata de resguardar y cuidar siempre a sus hijos.

SR. ALCALDE: Considera que es necesario se apoye la situación y se definan los montos de acuerdo a la cantidad que corresponda cancelar, por lo que solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar ayuda económica a la Sra. Georgina Pereira Vásquez, por un monto de \$841.134, necesarios para operación de su hijo de 9 años quien tiene un tumor en la rodilla derecha.
 Lo anterior previo informe social con los descuentos de FONASA.

SR. ARAVENA: Aprueba ayuda económica a la Sra. Georgina Pereira Vásquez, por un monto de \$841.134, necesarios para operación de su hijo de 9 años quien tiene un tumor en la rodilla derecha.
 Lo anterior previo informe social con los descuentos de FONASA.

SR. LEIVA: Aprueba ayuda económica a la Sra. Georgina Pereira Vásquez, por un monto de \$841.134, necesarios para operación de su hijo de 9 años quien tiene un tumor en la rodilla derecha.
 Lo anterior previo informe social con los descuentos de FONASA.

SR. VERA: Aprueba ayuda económica a la Sra. Georgina Pereira Vásquez, por un monto de \$841.134, necesarios para operación de su hijo de 9 años quien tiene un tumor en la rodilla derecha.
 Lo anterior previo informe social con los descuentos de FONASA.

SRA. BURGOA: Aprueba ayuda económica a la Sra. Georgina Pereira Vásquez, por un monto de \$841.134, necesarios para operación de su hijo de 9 años quien tiene un tumor en la rodilla derecha.
 Lo anterior previo informe social con los descuentos de FONASA.

SR. VIGNOLO: Aprueba ayuda económica a la Sra. Georgina Pereira Vásquez, por un monto de \$841.134, necesarios para operación de su hijo de 9 años quien tiene un tumor en la rodilla derecha.
 Lo anterior previo informe social con los descuentos de FONASA.

SR. CERONI: Aprueba ayuda económica a la Sra. Georgina Pereira Vásquez, por un monto de \$841.134, necesarios para operación de su hijo de 9 años quien tiene un tumor en la rodilla derecha.
 Lo anterior previo informe social con los descuentos de FONASA.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR DE FE





SR. ALCALDE: Aprueba ayuda económica a la Sra. Georgina Pereira Vásquez, por un monto de \$841.134, necesarios para operación de su hijo de 9 años quien tiene un tumor en la rodilla derecha.
 Lo anterior previo informe social con los descuentos de FONASA.

**2.- Se acuerda aprobar ayuda económica a la Sra. Georgina Pereira Vásquez, por un monto de \$841.134, necesarios para operación de su hijo de 9 años quien tiene un tumor en la rodilla derecha.
 Lo anterior previo informe social con los descuentos de FONASA.**

TITULO III

SUBVENCION CONCEJO DE DESARROLLO BARRIO ESTACION.

SR. ALCALDE: Presenta la solicitud de subvención del Consejo de Desarrollo del Barrio Estación, la cual tiene por objetivo celebrar el tercer aniversario del Barrio Estación de Cauquenes, da a conocer que se hará un análisis a los recursos disponible y sobre la cantidad y monto que podrá aportarse, dado que el Municipio dispondrá de equipos para el desarrollo de la actividad, por ello determina que la subvención será analizada en el mes de agosto.

TITULO IV

SUBVENCION JUNTA DE VIGILANCIA RURAL SANTO TORIBIO.

SR. ALCALDE: Da a conocer la solicitud de subvención por un monto de \$239.460, para la Junta de Vigilancia Rural de Santo Toribio, la que tiene por objeto cubrir la diferencia de proyecto de instalación de chips en cabalares de la provincia, por lo que solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención municipal a la Junta de Vigilancia Rural Santo Toribio, por un monto de \$239.460 necesarios para cancelar diferencia de proyecto de instalación de chips en cabalares de la provincia.

SR. ARAVENA: Aprueba subvención municipal a la Junta de Vigilancia Rural Santo Toribio, por un monto de \$239.460 necesarios para cancelar diferencia de proyecto de instalación de chips en cabalares de la provincia.

SR. LEIVA: Aprueba subvención municipal a la Junta de Vigilancia Rural Santo Toribio, por un monto de \$239.460 necesarios para cancelar diferencia de proyecto de instalación de chips en cabalares de la provincia.

SR. VERA: Aprueba subvención municipal a la Junta de Vigilancia Rural Santo Toribio, por un monto de \$239.460 necesarios para cancelar diferencia de proyecto de instalación de chips en cabalares de la provincia.

SRA. BURGOA: Aprueba subvención municipal a la Junta de Vigilancia Rural Santo Toribio, por un monto de \$239.460 necesarios para cancelar diferencia de proyecto de instalación de chips en cabalares de la provincia.

SR. VIGNOLO: Aprueba subvención municipal a la Junta de Vigilancia Rural Santo Toribio, por un monto de \$239.460 necesarios para cancelar diferencia de proyecto de instalación de chips en cabalares de la provincia.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE PL





SR. CERONI: Aprueba subvención municipal a la Junta de Vigilancia Rural Santo Toribio, por un monto de \$239.460 necesarios para cancelar diferencia de proyecto de instalación de chips en caballares de la provincia.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención municipal a la Junta de Vigilancia Rural Santo Toribio, por un monto de \$239.460 necesarios para cancelar diferencia de proyecto de instalación de chips en caballares de la provincia.

3.- Se acuerda aprobar subvención municipal a la Junta de Vigilancia Rural Santo Toribio, por un monto de \$239.460 necesarios para cancelar diferencia de proyecto de instalación de chips en caballares de la provincia.

TITULO V

SUBVENCION CONCEJO DE DESARROLLO BARRIO ESTACION.

SR. ALCALDE: En virtud del Ingreso de la Presidenta del Consejo de Desarrollo del Barrio Estación, Sra. Sandra Yáñez Moya, le da a conocer la decisión tomada, la cual ya cuenta con el apoyo del Concejo Municipal y es necesario determinar la cantidad, lo cual se hará en el mes de agosto, una vez analizada las disposiciones presupuestarias.

PDTA. CONSEJO DESARROLLO B.E. (SRA. SANDRA YAÑEZ): Consulta respecto si es posible informar que se cuenta con el apoyo del Concejo Municipal, pero se definirá en agosto el monto a entregar, en la próxima reunión del Consejo que preside.

SR. ALCALDE: Manifiesta que no existe objeción debido a que cuenta con el apoyo del Concejo Municipal.

TITULO VI

SUBVENCION CUERPO DE BOMBEROS DE CAUQUENES.

SR. ALCALDE: Da a conocer que se analizara en una posterior Sesión de acuerdo a los ingresos de recursos que entren a las arcas municipales.

TITULO VII

OTORGAMIENTO BECAS MUNICIPALES.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal la nómina de solicitudes de Becas Especiales.

SR. ARAVENA: Menciona que de acuerdo al reglamento de Becas de la Municipalidad de Cauquenes, no existen becas especiales.

SR. ALCALDE: Manifiesta que el Concejo Municipal está sobre el reglamento y es necesario hacer una actualización al Reglamento de Becas.

SR. ARAVENA: Explica que la Comisión de Educación analizó los casos presentados y que en el caso de enfermedad podría justificarse, pero en el caso de los alumnos que han reprobado más del 40 % de los ramos, no se ajustaría a entregar beca, por incumplimiento al reglamento.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Consulta al Director DAEM, cual es la cantidad de alumnos que se propone beneficiar.

DIRECTOR DAEM (SR. JOSÉ MARTINEZ): Responde que son 15 alumnos más 6 casos especiales.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Beca Municipal Especial 2014 para:

1. Sebastián Alvear Pérez, Licenciado en Biología, 1er semestre, Universidad Andrés Bello, Santiago.
2. María Osos Leal, Educación Física, 1er semestre, Universidad Católica del Maule, Talca.
3. Elizabeth Moya Salgado, Trabajo Social, 5to semestre, Santo Tomas.
4. Amanda Pino Yáñez, Trabajo Social, 1er semestre, Santo Tomas Talca.
5. Juan Sepúlveda Gavilán.
6. Marcela Orrego Espinoza, Psicología.
7. Lorena Díaz Veliz, Derecho, 7mo semestre, Universidad de Talca.
8. Carla Recner Berrios, Ingeniería Civil Industrial, 3er semestre, Universidad de Concepción.
9. Walter Cáceres López, Ingeniería en Prevención de Riesgos, 1er semestre, Universidad Bolivariana.
10. Marcelo Sánchez Gutiérrez, Ingeniería Ejecución Electrónica, 3er semestre, Universidad del Bio Bio.
11. Marcelo Morales Bermúdez, Técnico Mecánico, 1er semestre, INACAP.
12. Camila Espinoza Canales, Fonoaudiología, 1er semestre, Universidad Bio Bio.
13. Daniela Carrillo Castillo, Enfermería.
14. Claudio Orrego Espinoza.

Y a su vez nómina de renovantes beca municipal con situación académica regular y solicitud Concejo Municipal de:

1. Nicolás Hormazabal Hormazabal, Licenciatura Ciencias Naturales.
2. Michelle Bustos Palavecino, tecnología Médica.
3. Karla Sanhueza Parra, Kinesiología.
4. Miguel Soto Miranda, Odontología.
5. Marcela Villalobos Constenla, Enfermería
6. Marianela Luna Salazar, Enfermería

SR. ARAVENA: Aprueba Beca Municipal Especial 2014 para:

1. Sebastián Alvear Pérez, Licenciado en Biología, 1er semestre, Universidad Andrés Bello, Santiago.
2. María Osos Leal, Educación Física, 1er semestre, Universidad Católica del Maule, Talca.
3. Elizabeth Moya Salgado, Trabajo Social, 5to semestre, Santo Tomas.
4. Amanda Pino Yáñez, Trabajo Social, 1er semestre, Santo Tomas Talca.
5. Juan Sepúlveda Gavilán.
6. Marcela Orrego Espinoza, Psicología.
7. Lorena Díaz Veliz, Derecho, 7mo semestre, Universidad de Talca.
8. Carla Recner Berrios, Ingeniería Civil Industrial, 3er semestre, Universidad de Concepción.
9. Walter Cáceres López, Ingeniería en Prevención de Riesgos, 1er semestre, Universidad Bolivariana.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





10. Marcelo Sánchez Gutiérrez, Ingeniería Ejecución Electrónica, 3er semestre, Universidad del Bio Bio.
11. Marcelo Morales Bermúdez, Técnico Mecánico, 1er semestre, INACAP.
12. Camila Espinoza Canales, Fonoaudiología, 1er semestre, Universidad Bio Bio.
13. Daniela Carrillo Castillo, Enfermería.
14. Claudio Orrego Espinoza.

Y a su vez nómina de renovantes beca municipal con situación académica regular y solicitud Concejo Municipal de:

1. Nicolás Hormazabal Hormazabal, Licenciatura Ciencias Naturales.
2. Michelle Bustos Palavecino, tecnología Médica.
3. Karla Sanhueza Parra, Kinesiología.
4. Miguel Soto Miranda, Odontología.
5. Marcela Villalobos Constenla, Enfermería
6. Marianela Luna Salazar, Enfermería

SR. LEIVA: Aprueba Beca Municipal Especial 2014 para:

1. Sebastián Alvear Pérez, Licenciado en Biología, 1er semestre, Universidad Andrés Bello, Santiago.
2. María Osoreo Leal, Educación Física, 1er semestre, Universidad Católica del Maule, Talca.
3. Elizabeth Moya Salgado, Trabajo Social, 5to semestre, Santo Tomas.
4. Amanda Pino Yáñez, Trabajo Social, 1er semestre, Santo Tomas Talca.
5. Juan Sepúlveda Gavilán.
6. Marcela Orrego Espinoza, Psicología.
7. Lorena Díaz Veliz, Derecho, 7mo semestre, Universidad de Talca.
8. Carla Recner Berrios, Ingeniería Civil Industrial, 3er semestre, Universidad de Concepción.
9. Walter Cáceres López, Ingeniería en Prevención de Riesgos, 1er semestre, Universidad Bolivariana.
10. Marcelo Sánchez Gutiérrez, Ingeniería Ejecución Electrónica, 3er semestre, Universidad del Bio Bio.
11. Marcelo Morales Bermúdez, Técnico Mecánico, 1er semestre, INACAP.
12. Camila Espinoza Canales, Fonoaudiología, 1er semestre, Universidad Bio Bio.
13. Daniela Carrillo Castillo, Enfermería.
14. Claudio Orrego Espinoza.

Y a su vez nómina de renovantes beca municipal con situación académica regular y solicitud Concejo Municipal de:

1. Nicolás Hormazabal Hormazabal, Licenciatura Ciencias Naturales.
2. Michelle Bustos Palavecino, tecnología Médica.
3. Karla Sanhueza Parra, Kinesiología.
4. Miguel Soto Miranda, Odontología.
5. Marcela Villalobos Constenla, Enfermería
6. Marianela Luna Salazar, Enfermería

SR. VERA: Aprueba Beca Municipal Especial 2014 para:

1. Sebastián Alvear Pérez, Licenciado en Biología, 1er semestre, Universidad Andrés Bello, Santiago.
2. María Osoreo Leal, Educación Física, 1er semestre, Universidad Católica del Maule, Talca.
3. Elizabeth Moya Salgado, Trabajo Social, 5to semestre, Santo Tomas.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





4. Amanda Pino Yáñez, Trabajo Social, 1er semestre, Santo Tomas Talca.
5. Juan Sepúlveda Gavilán.
6. Marcela Orrego Espinoza, Psicología.
7. Lorena Díaz Veliz, Derecho, 7mo semestre, Universidad de Talca.
8. Carla Recner Berrios, Ingeniería Civil Industrial, 3er semestre, Universidad de Concepción.
9. Walter Cáceres López, Ingeniería en Prevención de Riesgos, 1er semestre, Universidad Bolivariana.
10. Marcelo Sánchez Gutiérrez, Ingeniería Ejecución Electrónica, 3er semestre, Universidad del Bio Bio.
11. Marcelo Morales Bermúdez, Técnico Mecánico, 1er semestre, INACAP.
12. Camila Espinoza Canales, Fonoaudiología, 1er semestre, Universidad Bio Bio.
13. Daniela Carrillo Castillo, Enfermería.
14. Claudio Orrego Espinoza.

Y a su vez nómina de renovantes beca municipal con situación académica regular y solicitud Concejo Municipal de:

1. Nicolás Hormazabal Hormazabal, Licenciatura Ciencias Naturales.
2. Michelle Bustos Palavecino, tecnología Médica.
3. Karla Sanhueza Parra, Kinesiología.
4. Miguel Soto Miranda, Odontología.
5. Marcela Villalobos Constenla, Enfermería
6. Marianela Luna Salazar, Enfermería

SRA. BURGOA: Aprueba Beca Municipal Especial 2014 para:

1. Sebastián Alvear Pérez, Licenciado en Biología, 1er semestre, Universidad Andrés Bello, Santiago.
2. María Osoreo Leal, Educación Física, 1er semestre, Universidad Católica del Maule, Talca.
3. Elizabeth Moya Salgado, Trabajo Social, 5to semestre, Santo Tomas.
4. Amanda Pino Yáñez, Trabajo Social, 1er semestre, Santo Tomas Talca.
5. Juan Sepúlveda Gavilán.
6. Marcela Orrego Espinoza, Psicología.
7. Lorena Díaz Veliz, Derecho, 7mo semestre, Universidad de Talca.
8. Carla Recner Berrios, Ingeniería Civil Industrial, 3er semestre, Universidad de Concepción.
9. Walter Cáceres López, Ingeniería en Prevención de Riesgos, 1er semestre, Universidad Bolivariana.
10. Marcelo Sánchez Gutiérrez, Ingeniería Ejecución Electrónica, 3er semestre, Universidad del Bio Bio.
11. Marcelo Morales Bermúdez, Técnico Mecánico, 1er semestre, INACAP.
12. Camila Espinoza Canales, Fonoaudiología, 1er semestre, Universidad Bio Bio.
13. Daniela Carrillo Castillo, Enfermería.
14. Claudio Orrego Espinoza.

Y a su vez nómina de renovantes beca municipal con situación académica regular y solicitud Concejo Municipal de:

1. Nicolás Hormazabal Hormazabal, Licenciatura Ciencias Naturales.
2. Michelle Bustos Palavecino, tecnología Médica.
3. Karla Sanhueza Parra, Kinesiología.
4. Miguel Soto Miranda, Odontología.
5. Marcela Villalobos Constenla, Enfermería

SECRETARIA MUNICIPAL
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





6. Marianela Luna Salazar, Enfermería

SR. VIGNOLO: Aprueba Beca Municipal Especial 2014 para:

1. Sebastián Alvear Pérez, Licenciado en Biología, 1er semestre, Universidad Andrés Bello, Santiago.
2. María Osos Leal, Educación Física, 1er semestre, Universidad Católica del Maule, Talca.
3. Elizabeth Moya Salgado, Trabajo Social, 5to semestre, Santo Tomas.
4. Amanda Pino Yáñez, Trabajo Social, 1er semestre, Santo Tomas Talca.
5. Juan Sepúlveda Gavilán.
6. Marcela Orrego Espinoza, Psicología.
7. Lorena Díaz Veliz, Derecho, 7mo semestre, Universidad de Talca.
8. Carla Recner Berrios, Ingeniería Civil Industrial, 3er semestre, Universidad de Concepción.
9. Walter Cáceres López, Ingeniería en Prevención de Riesgos, 1er semestre, Universidad Bolivariana.
10. Marcelo Sánchez Gutiérrez, Ingeniería Ejecución Electrónica, 3er semestre, Universidad del Bio Bio.
11. Marcelo Morales Bermúdez, Técnico Mecánico, 1er semestre, INACAP.
12. Camila Espinoza Canales, Fonoaudiología, 1er semestre, Universidad Bio Bio.
13. Daniela Carrillo Castillo, Enfermería.
14. Claudio Orrego Espinoza.

Y a su vez nómina de renovantes beca municipal con situación académica regular y solicitud Concejo Municipal de:

1. Nicolás Hormazabal Hormazabal, Licenciatura Ciencias Naturales.
2. Michelle Bustos Palavecino, tecnología Médica.
3. Karla Sanhueza Parra, Kinesiología.
4. Miguel Soto Miranda, Odontología.
5. Marcela Villalobos Constenla, Enfermería
6. Marianela Luna Salazar, Enfermería

SR. CERONI: Aprueba Beca Municipal Especial 2014 para:

1. Sebastián Alvear Pérez, Licenciado en Biología, 1er semestre, Universidad Andrés Bello, Santiago.
2. María Osos Leal, Educación Física, 1er semestre, Universidad Católica del Maule, Talca.
3. Elizabeth Moya Salgado, Trabajo Social, 5to semestre, Santo Tomas.
4. Amanda Pino Yáñez, Trabajo Social, 1er semestre, Santo Tomas Talca.
5. Juan Sepúlveda Gavilán.
6. Marcela Orrego Espinoza, Psicología.
7. Lorena Díaz Veliz, Derecho, 7mo semestre, Universidad de Talca.
8. Carla Recner Berrios, Ingeniería Civil Industrial, 3er semestre, Universidad de Concepción.
9. Walter Cáceres López, Ingeniería en Prevención de Riesgos, 1er semestre, Universidad Bolivariana.
10. Marcelo Sánchez Gutiérrez, Ingeniería Ejecución Electrónica, 3er semestre, Universidad del Bio Bio.
11. Marcelo Morales Bermúdez, Técnico Mecánico, 1er semestre, INACAP.
12. Camila Espinoza Canales, Fonoaudiología, 1er semestre, Universidad Bio Bio.
13. Daniela Carrillo Castillo, Enfermería.



ILSE ELENA ARAÑIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





14. Claudio Orrego Espinoza.

Y a su vez nómina de renovantes beca municipal con situación académica regular y solicitud Concejo Municipal de:

1. Nicolás Hormazabal Hormazabal, Licenciatura Ciencias Naturales.
2. Michelle Bustos Palavecino, tecnología Médica.
3. Karla Sanhueza Parra, Kinesiología.
4. Miguel Soto Miranda, Odontología.
5. Marcela Villalobos Constenla, Enfermería
6. Marianela Luna Salazar, Enfermería

SR. ALCALDE: Aprueba Beca Municipal Especial 2014 para:

1. Sebastián Alvear Pérez, Licenciado en Biología, 1er semestre, Universidad Andrés Bello, Santiago.
2. María Osos Leal, Educación Física, 1er semestre, Universidad Católica del Maule, Talca.
3. Elizabeth Moya Salgado, Trabajo Social, 5to semestre, Santo Tomas.
4. Amanda Pino Yáñez, Trabajo Social, 1er semestre, Santo Tomas Talca.
5. Juan Sepúlveda Gavilán.
6. Marcela Orrego Espinoza, Psicología.
7. Lorena Díaz Veliz, Derecho, 7mo semestre, Universidad de Talca.
8. Carla Recner Berrios, Ingeniería Civil Industrial, 3er semestre, Universidad de Concepción.
9. Walter Cáceres López, Ingeniería en Prevención de Riesgos, 1er semestre, Universidad Bolivariana.
10. Marcelo Sánchez Gutiérrez, Ingeniería Ejecución Electrónica, 3er semestre, Universidad del Bio Bio.
11. Marcelo Morales Bermúdez, Técnico Mecánico, 1er semestre, INACAP.
12. Camila Espinoza Canales, Fonoaudiología, 1er semestre, Universidad Bio Bio.
13. Daniela Carrillo Castillo, Enfermería.
14. Claudio Orrego Espinoza.

Y a su vez nómina de renovantes beca municipal con situación académica regular y solicitud Concejo Municipal de:

1. Nicolás Hormazabal Hormazabal, Licenciatura Ciencias Naturales.
2. Michelle Bustos Palavecino, tecnología Médica.
3. Karla Sanhueza Parra, Kinesiología.
4. Miguel Soto Miranda, Odontología.
5. Marcela Villalobos Constenla, Enfermería
6. Marianela Luna Salazar, Enfermería

4.- Se acuerda aprobar Beca Municipal Especial 2014 para:

1. Sebastián Alvear Pérez, Licenciado en Biología, 1er semestre, Universidad Andrés Bello, Santiago.
2. María Osos Leal, Educación Física, 1er semestre, Universidad Católica del Maule, Talca.
3. Elizabeth Moya Salgado, Trabajo Social, 5to semestre, Santo Tomas.
4. Amanda Pino Yáñez, Trabajo Social, 1er semestre, Santo Tomas Talca.
5. Juan Sepúlveda Gavilán.
6. Marcela Orrego Espinoza, Psicología.
7. Lorena Díaz Veliz, Derecho, 7mo semestre, Universidad de Talca.





8. Carla Recner Berrios, Ingeniería Civil Industrial, 3er semestre, Universidad de Concepción.
9. Walter Cáceres López, Ingeniería en Prevención de Riesgos, 1er semestre, Universidad Bolivariana.
10. Marcelo Sánchez Gutiérrez, Ingeniería Ejecución Electrónica, 3er semestre, Universidad del Bio Bio.
11. Marcelo Morales Bermúdez, Técnico Mecánico, 1er semestre, INACAP.
12. Camila Espinoza Canales, Fonoaudiología, 1er semestre, Universidad Bio Bio.
13. Daniela Carrillo Castillo, Enfermería.
14. Claudio Orrego Espinoza.

Y a su vez nómina de renovantes beca municipal con situación académica regular y solicitud Concejo Municipal de:

1. Nicolás Hormazabal Hormazabal, Licenciatura Ciencias Naturales.
2. Michelle Bustos Palavecino, tecnología Médica.
3. Karla Sanhueza Parra, Kinesiología.
4. Miguel Soto Miranda, Odontología.
5. Marcela Villalobos Constenla, Enfermería
6. Marianela Luna Salazar, Enfermería

TITULO VIII ACTIVIDAD CAUQUENES DE AYER, MI CIUDAD DE HOY.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal la propuesta de Actividad Cultural denominada "Cauquenes de ayer, mi ciudad de hoy" por un monto de \$1.600.000, más IVA, la cual considera la pintura en óleo de lugares iconos de la Comuna, los cuales serán pintados antes y post reconstrucción por el terremoto del 27 de Febrero de 2010.

SR. VIGNOLO: Solicita que algunas de las pinturas sean montadas en el Salón Municipal.

SR. ALCALDE: Da a conocer que se han considerado la instalación de algunas imágenes en el Salón y en otros puntos del Edificio Consistorial.

SRA. BURGOA: Enuncia su opinión respecto de la solicitud y considera que es un apoyo a la cultura.

SR. ALCALDE: Considera que se debe desarrollar con presupuesto del área de Cultura y encarga a DIDECO que realice las acciones necesarias, solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar la Actividad Cultural denominada "Cauquenes de ayer, mi ciudad de hoy" por un monto de \$1.600.000, más IVA.

SR. ARAVENA: Aprueba la Actividad Cultural denominada "Cauquenes de ayer, mi ciudad de hoy" por un monto de \$1.600.000, más IVA.

SR. LEIVA: Aprueba la Actividad Cultural denominada "Cauquenes de ayer, mi ciudad de hoy" por un monto de \$1.600.000, más IVA.

SR. VERA: Aprueba la Actividad Cultural denominada "Cauquenes de ayer, mi ciudad de hoy" por un monto de \$1.600.000, más IVA.


 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SRA. BURGOA: Aprueba la Actividad Cultural denominada "Cauquenes de ayer, mi ciudad de hoy" por un monto de \$1.600.000, más IVA.

SR. VIGNOLO: Aprueba la Actividad Cultural denominada "Cauquenes de ayer, mi ciudad de hoy" por un monto de \$1.600.000, más IVA.

SR. CERONI: Aprueba la Actividad Cultural denominada "Cauquenes de ayer, mi ciudad de hoy" por un monto de \$1.600.000, más IVA.

SR. ALCALDE: Aprueba la Actividad Cultural denominada "Cauquenes de ayer, mi ciudad de hoy" por un monto de \$1.600.000, más IVA.

5.- Se acuerda aprobar Actividad Cultural denominada "Cauquenes de ayer, mi ciudad de hoy" por un monto de \$1.600.000, más IVA.

TITULO IX

DEVOLUCION RECINTO EX ESTACION DE FERROCARIL DE CAUQUENES.

SR. ALCALDE: Expone que se está revisando la situación en donde se ha solicitado la devolución del terreno de la ex estación de ferrocarriles al Centro de Formación Técnica San Agustín, espera que sea posible lo cual permita que organizaciones sociales puedan utilizar parte de la instalación.

TITULO X

APOYO PROYECTOS A PELLUHUE.

SR. ALCALDE: Menciona que en el marco del convenio con la Municipalidad de Pelluhue se ha logrado que proyectos que fueron generados por la SECPLA de Cauquenes, cuenten con el R.S., que crearan un programa D.D.R., en virtud que gran parte de la población de esa comuna es del área rural, así como el proyecto del camino superior para Pelluhue.

TITULO XI

VISITA ALCALDESA SAN BERNARDO POR SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO LED.

SR. ALCALDE: Da a conocer que en días anteriores estuvo la Alcaldesa de San Bernardo, quien está interesada en realizar instalación de sistema de alumbrado público como el que se ha implementado en la Comuna de Tipo LED, misma situación que se repetiría en Pelluhue y existe interés del Municipio de Parral en trabajar con el mismo sistema.

TITULO XII

PROYECTOS DE EMPLEO.

SR. ALCALDE: Manifiesta la intención de que se genere un nuevo proyecto de empleo en la comuna el cual permita dar facilidades de trabajo para la gente que requiere empleo.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





5.-VARIOS

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

TITULO XIII PROPUESTA PRESENTACION MUESTRA PICTORICA.

SR. ARAVENA: Informa que se está ofreciendo un grupo de artistas pictóricos de la Comuna de La Reina, quienes mediante contacto hecho con el Alcalde Carter Fernández, han manifestado su interés en exponer en el mes de Septiembre su trabajo de pintura en Cauquenes, por ello solicita que se haga el contacto por la Casa de la Cultura.

TITULO XIV RECONOCIMIENTO GESTÓN ALCALDIA.

SR. LEIVA: Emite palabras de agradecimiento al Señor Alcalde, por su compromiso con la comunidad y espacios de participación y propuestas al Concejo Municipal.

TITULO XV SOLICITA MAS ILUMINACION IGLESIA SAN FRANCISCO.

SRA. BURGOA: Solicita se instale iluminación en el frontis de la Iglesia San Francisco, sugiere que se instalen dos focos para mayor iluminación.

TITULO XVI POSTULACIÓN A PROYECTOS DE PAVIMENTACION DE VEREDAS.

SRA. BURGOA: Consulta que ha pasado con la postulación a pavimentación de veredas en la Comuna.

TITULO XVII INAUGURACION CAPILLAS.

SR. ALCALDE: Comenta que se han concluido las obras en las capillas de Pocillas y Coronel de Maule, por lo que solicita se desarrolle coordinación con el párroco de la Iglesia de San Francisco y además se oficie al Obispo para coordinar las inauguraciones de los templos, junto con solicitar el apoyo para que el Obispo bendiga el matrimonio de su hijo Jorge Muñoz.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO): Da a conocer que se ha concluido la instalación de la reja en la capilla de Pocillas y que se han instalado vidrios en un sector que se cree fue lo que generó la gotera que se informó que existía en el templo.

SR. ALCALDE: Felicita el trabajo realizado debido a que se reutilizó una reja que estaba guardada en los corrales municipales.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO XVIII
PAVIMENTACION DE VEREDAS EN LA COMUNA

SRA. BURGOA: Reitera su consulta sobre postulación a proyecto de pavimentación de veredas.

SR. ALCALDE: Responde que el gobierno ha se ha portado súper bien y se solicitó que se acelere el proceso del proyecto en SERVIU, ya que se va a permitir postular todas las veredas y por ello entendiendo que de ser necesario el aporte, la Municipalidad debe apoyar a aquellas agrupaciones que requieran apoyo en fondos.

TITULO XIX
PROYECTO PAVIMENTACION SECTOR MERCEDES DEL RIO.

SR. ARAVENA: Solicita se considere el desarrollo de un proyecto de pavimentación para el sector mercedes del rio, el cual no cuenta con pavimentación en algunos sectores.

TITULO XX
PROYECTO DE EMPLEO.

SR. ALCALDE: Menciona que el día viernes se presentara el proyecto de empleo.

TITULO XXI
BECAS MUNICIPALES.

SR. VIGNOLO: Indica que el total de beneficiarios de Becas son cuarenta alumnos más diez casos que se han tratado en la sesión.

TITULO XXII
ADQUISICION SILLON DENTAL LICEO ANTONIO VARAS.

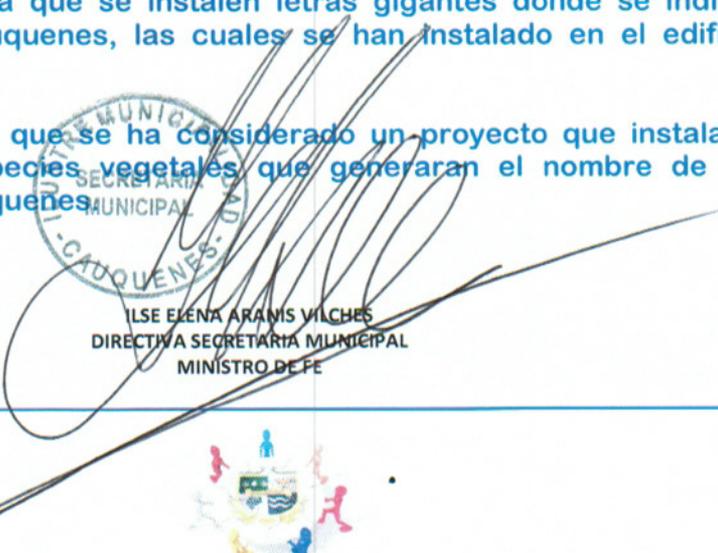
SR. VIGNOLO: Propone que solicite al Hospital de Cauquenes, que doné un sillón dental para el Liceo Antonio Varas, debido a que el que se cuenta ha concluido su vida útil.

SR. ALCALDE: Participa de la propuesta del Concejal Sr. Vignolo y espera que se adquiera un sillón más lo que apoye la atención dental del establecimiento educacional.

TITULO XXIII
INSTALACION LETRAS EN MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.

SR. VIGNOLO: Solicita que se instalen letras gigantes donde se indique es la Municipalidad de Cauquenes, las cuales se han instalado en el edificio de la Cámara de Comercio.

SR. ALCALDE: Indica que se ha considerado un proyecto que instalara en los muros diferentes especies vegetales que generaran el nombre de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.


 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE PE





TITULO XXIV
REGLAMENTACIÓN SUBVENCIÓN A INDEPENDIENTE.

SR. VIGNOLO: Solicita que se desarrolle una reglamentación para la subvención al Club Independiente.

SR. ALCALDE: Expone que la sugerencia del Concejal Sr. Vignolo debe ser analizada.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Da a conocer que la subvención a Independiente es entregada contra rendición.

SR. ALCALDE: Considera que es necesario, ya que la fiscalización es algo que debe desarrollarse aún más con la cantidad entregada a Independiente.

TITULO XXV
PROYECTO TELEVISACIÓN FESTIVAL DEL RIO.

SR. ALCALDE: Informa que se está trabajando en desarrollar la televisión del Festival Nacional de la Canción del Río Cauquenes.

TITULO XXVI
OPERATIVO DENTAL SECTOR MANGARRAL.

SR. CERONI: Da a conocer que en conversación con la Presidenta de la Junta de Vecinos del Sector Mangarral, se le comentó que parte de los vecinos no alcanzaron atención dental y que espera se pueda determinar una fecha en la que sean atendidos.

SR. ALCALDE: Consulta en que sector se encuentra trabajando la clínica dental.

DIRECTORA DE SALUD COMUNAL (SRA. SILVIA ARAVENA): Responde que se encuentra en funciones en el sector de Name.

SR. ALCALDE: Indica que en virtud de que el Concejal Sr. Ceroni es parte de la comisión de salud, desarrolle las coordinaciones con la Directora de Salud Comunal, para designar en qué fecha se efectuará el operativo dental.

TITULO XXVII
INFORME FINANCIERO ATE 2014.

SR. CERONI: Solicita se presente al Concejo Municipal un informe técnico y financiero del cumplimiento de las labores de la ATE y que sea entregado en la próxima Sesión de Concejo Municipal.

TITULO XXVIII
APORTE RECURSOS EDUCACION.

SR. ALCALDE: Da a conocer que en el marco de los \$618.000.000.- que serán ingresados al Departamento de Educación Municipal, sean utilizados en mejorar algunos sectores de educación municipal, ya que en virtud que el principal propósito que tienen los recursos es el pago de cursos y deudas previsionales, las cuales de acuerdo a lo que entiende la Municipalidad de Cauquenes no tiene.

SECRETARIA
 MUNICIPAL ILSE ELENA ARANIS WILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



TITULO XXIX
AMPLIACIÓN OBRA ATE.

SR. ALCALDE: Menciona que será necesario presentar aumento de obra para los ítem que no fueron considerados en la licitación de la ATE 2014, debido a que los recursos se encuentran a disposición.

TITULO XXX
USO DE VEHICULOS CITI CAR DEPARTAMENTO DE SALUD.

SR. CERONI: Solicita que los vehículos que fueron adquiridos para atención domiciliaria sean considerados en especial para la atención de postrados, debido a que en sectores como la Población Fernández tiene la información de que hay más de 38 postrados y conoce que en otros sectores hay 16 y considera que no es posible que se facilite solo en ocasiones para atención de personas.

SR. ALCALDE: Solicita que se analice la situación que presenta el Concejal Sr. Vignolo en la comisión de Salud Municipal.

TITULO XXXI
FELICITACIÓN TRABAJO OBRAS LIMPIEZA DUCTOS DE EMILINACION DE AGUAS LLUVIAS.

SR. VIGNOLO: Felicita el trabajo del Departamento de Obras que ha desarrollado el departamento de obras en cuanto a la limpieza de los ductos de eliminación de aguas lluvias y solicita si se pueden hacer las coordinaciones con el Cuerpo de Bomberos para bombear agua y limpiar mayormente los ductos.

TITULO XXXII
CAMION BOMBEROS DONADO POR ELGIN.

SR. ALCALDE: Comenta que con el camión de Bomberos que llegara donado desde Elgin se haga la limpieza.

SRA. BURGOA: Consulta si la Directiva Secretaria Municipal puede informar que ocurre al respecto.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS): Da a conocer que se ha hecho todo lo humanamente posible para el avance en la llegada del vehículo de emergencia donado, pero que la situación de tramitación interna en conjunto con la situación climática en el hemisferio norte.

TITULO XXXIII
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA EN CAUQUENES.

SR. ALCALDE: Da a conocer la posibilidad de instalación de la Universidad Iberoamericana, considera que se ha logrado un nexo estupendo por lo que será necesario facilitar dependencias para la entidad de educación superior, las cuales se ha considerado que en una primera fase impartirá la carrera de auditoría presencial, más la formación de un curso especial para funcionarios en lo que es Administración Pública, Agronomía, Viticultura y Enología, que están muy asociadas al desarrollo económico de la Comuna, indica que su hijo Juan Andrés





Muñoz se encuentra en Santiago ya que sería el Director de la Sede, considera que se entregaran parte de las instalaciones donde funciona el DAEM.

TITULO XXXIV
PRACTICA DE ALUMNAS DE ENFERMERIA EN LA COMUNA.

SR. ALCALDE: Da a conocer que estudiantes de enfermería de último año desarrollaran su práctica profesional en los consultorios y postas rurales de la Comuna, iniciativa que considera un aporte al trabajo que se hace en Cauquenes.

TITULO XXXV
PARCAS Y ZAPATOS PARA NIÑOS DE QUELLA.

SR. ALCALDE: Solicita al Director DAEM, se analicen la posibilidad de adquirir parcas y zapatos para niños del sector rural de Quella que no recibieron parcas y zapatos.

TITULO XXXVI
OFICINAS CONCEJALES.

SR. VIGNOLO: Solicita se entregue una oficina para los Concejales.

SR. ALCALDE: Informa que se considerara en el Edificio Consistorial oficinas para los Señores Concejales.

TITULO XXXVII
RATIFICACION DE ACUERDOS.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Directiva Secretaria Municipal, para presentar la ratificación de los acuerdos de Sesión.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS: Da a conocer que los acuerdos adoptados en la sesión son los siguientes:

- Ayuda económica al Sr. Jaime Quevedo Agurto, Rut 13.925.203-9, por un valor total de \$2.528.916, para realizase dos cirugías, en Clínica Bio-Bio, Talcahuano.
- Ayuda económica a la Sra. Georgina Pereira Vásquez, necesaria para operación de su hijo de 9 años quien tiene un tumor en la rodilla derecha. Lo anterior previo informe social con los descuentos de FONASA.
- Subvención municipal a la Junta de Vigilancia Rural Santo Toribio, por un monto de \$239.460 necesarios para cancelar diferencia de proyecto de instalación de chips en caballares de la provincia.
- Beca Municipal Especial 2014 para:
 1. Sebastián Alvear Pérez, Licenciado en Biología, 1er semestre, Universidad Andrés Bello, Santiago.
 2. María Osoreo Leal, Educación Física, 1er semestre, Universidad Católica del Maule, Talca.
 3. Elizabeth Moya Salgado, Trabajo Social, 5to semestre, Santo Tomas.
 4. Amanda Pino Yáñez, Trabajo Social, 1er semestre, Santo Tomas Talca.
 5. Juan Sepúlveda Gavilán.





6. Marcela Orrego Espinoza, Psicología.
7. Lorena Díaz Veliz, Derecho, 7mo semestre, Universidad de Talca.
8. Carla Recner Berrios, Ingeniería Civil Industrial, 3er semestre, Universidad de Concepción.
9. Walter Cáceres López, Ingeniería en Prevención de Riesgos, 1er semestre, Universidad Bolivariana.
10. Marcelo Sánchez Gutiérrez, Ingeniería Ejecución Electrónica, 3er semestre, Universidad del Bio Bio.
11. Marcelo Morales Bermúdez, Técnico Mecánico, 1er semestre, INACAP.
12. Camila Espinoza Canales, Fonoaudiología, 1er semestre, Universidad Bio Bio.
13. Daniela Carrillo Castillo, Enfermería.
14. Claudio Orrego Espinoza.

Y a su vez nómina de renovantes beca municipal con situación académica regular y solicitud Concejo Municipal de:

1. Nicolás Hormazabal Hormazabal, Licenciatura Ciencias Naturales.
2. Michelle Bustos Palavecino, tecnología Médica.
3. Karla Sanhueza Parra, Kinesiología.
4. Miguel Soto Miranda, Odontología.
5. Marcela Villalobos Constenla, Enfermería
6. Marianela Luna Salazar, Enfermería

- Actividad Cultural denominada "Cauquenes de ayer, mi ciudad de hoy" por un monto de \$1.600.000, más IVA.

6° CIERRE SESION:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 12:02 horas

7°.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar ayuda económica al Sr. Jaime Quevedo Agurto, Rut 13.925.203-9, por un valor total de \$2.528.916, para realizase dos cirugías, en Clínica Bio-Bio, Talcahuano.

2.- Se acuerda aprobar ayuda económica a la Sra. Georgina Pereira Vásquez, necesaria para operación de su hijo de 9 años quien tiene un tumor en la rodilla derecha.
Lo anterior previo informe social con los descuentos de FONASA.

3.- Se acuerda aprobar subvención municipal a la Junta de Vigilancia Rural Santo Toribio, por un monto de \$239.460 necesarios para cancelar diferencia de proyecto de instalación de chips en caballares de la provincia.

4.- Se acuerda aprobar Beca Municipal Especial 2014 para:

1. Sebastián Alvear Pérez, Licenciado en Biología, 1er semestre, Universidad Andrés Bello, Santiago.
2. María Osoreo Leal, Educación Física, 1er semestre, Universidad Católica del Maule, Talca.
3. Elizabeth Moya Salgado, Trabajo Social, 5to semestre, Santo Tomas.
4. Amanda Pino Yañez, Trabajo Social, 1er semestre, Santo Tomas Talca.

ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





5. Juan Sepúlveda Gavilán.
6. Marcela Orrego Espinoza, Psicología.
7. Lorena Díaz Veliz, Derecho, 7mo semestre, Universidad de Talca.
8. Carla Recner Berrios, Ingeniería Civil Industrial, 3er semestre, Universidad de Concepción.
9. Walter Cáceres López, Ingeniería en Prevención de Riesgos, 1er semestre, Universidad Bolivariana.
10. Marcelo Sánchez Gutiérrez, Ingeniería Ejecución Electrónica, 3er semestre, Universidad del Bio Bio.
11. Marcelo Morales Bermúdez, Técnico Mecánico, 1er semestre, INACAP.
12. Camila Espinoza Canales, Fonoaudiología, 1er semestre, Universidad Bio Bio.
13. Daniela Carrillo Castillo, Enfermería.
14. Claudio Orrego Espinoza

Y a su vez nómina de renovantes beca municipal con situación académica regular y solicitud Concejo Municipal de:

1. Nicolás Hormazabal Hormazabal, Licenciatura Ciencias Naturales.
2. Michelle Bustos Palavecino, tecnología Médica.
3. Karla Sanhueza Parra, Kinesiología.
4. Miguel Soto Miranda, Odontología.
5. Marcela Villalobos Constenla, Enfermería
6. Marianela Luna Salazar, Enfermería

5.- Se acuerda aprobar Actividad Cultural denominada "Cauquenes de ayer, mi ciudad de hoy" por un monto de \$1.600.000, más IVA.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

